aurra

Una Navidad Mágica

Términos y Condiciones



1. Introducción

1.1. Aurra Markets International Limited está regulada y constituida en Santa Lucía como International Business Company, con número de registro 2025-00208 y domicilio social en Ground Floor, The Sotheby Building, Rodney Village, Rodney Bay, Gros-Islet, Saint Lucia.

1.2. Una Navidad Mágica (en adelante, la "**Promoción**") es ofrecida por Aurra Markets (en adelante, la "**Empresa**") a los clientes de la Empresa (en adelante, el "**Cliente**").

1.3. Al participar en esta Promoción, el Cliente reconoce que ha leído, comprendido y aceptado quedar sujeto a todos los términos y condiciones establecidos en este documento. La participación continua del Cliente en esta promoción constituye la aceptación vigente de estos términos.

1.4. Este documento se considera revisado en conjunto con el Contrato de Cliente de la Empresa y con cualquier otra política publicada y puesta a disposición del público, y se entiende que el Cliente ha aceptado dichos términos según lo estipulado.

2. Vigencia

2.1. Esta Promoción estará disponible del 1 de noviembre de 2026, 00:00 (GMT+8), al 31 de diciembre de 2026, 23:59 (GMT+8).

2.2. La Empresa se reserva el derecho de modificar la duración de esta Promoción a su entera discreción.

3. Elegibilidad

3.1. Esta Promoción está disponible para todos los Clientes de la Empresa en los países donde presta servicios.

3.2. La Promoción está abierta a todos los tipos de cuenta, excepto las cuentas ECN.

3.3. La Empresa se reserva el derecho de modificar los criterios de elegibilidad en cualquier momento y sin previo aviso.

4. Requisitos y mecánica

4.1. Esta Promoción está abierta a todos los Clientes nuevos de la Empresa.

4.2. Para participar en esta Promoción, el Cliente debe:

4.2.1. Registrar una cuenta en la Empresa.

4.2.2. Completar la verificación de la cuenta enviando documentos válidos de identidad y comprobante de domicilio.

4.2.3. Realizar un primer depósito que corresponda a los montos establecidos en la Cláusula 4.3.

4.2.4. Reclamar el cupón en el Portal del Cliente, en Promoción > Lista de promociones.

4.2.5. Activar el cupón en Promoción > Mi cupón.

4.2.6. Operar y cumplir con el volumen de lotes requerido por la promoción.

4.3. El Cliente debe cumplir con los criterios mínimos para recibir el bono y calificar para el retiro, como se detalla en la siguiente tabla:

Primer depósito	100 USD	300 USD	800 USD	5,000 USD	10,000 USD
Bono de trading	30 USD	90 USD	320 USD	2,000 USD	5,000 USD
Lotes requeridos para retiro	15	45	160	900	2,000

4.4. Para calificar para el bono, el Cliente debe realizar un único primer depósito que corresponda a un nivel específico en una cuenta nueva.

4.5. Los depósitos posteriores no son acumulables y no otorgan al Cliente el derecho a un nivel de bono superior. El bono se otorga una sola vez y se determina exclusivamente por el monto del primer depósito inicial.

4.5.1. Ejemplo 1: El Sr. A registra una cuenta en Aurra y completa la verificación (KYC). Realiza un primer depósito de 100 USD. Tiene derecho a recibir 30 USD (según el nivel de 100 USD).

4.5.2. Ejemplo 2: Más adelante, el Sr. A realiza un segundo depósito y su saldo total llega a 300 USD. No tiene derecho al bono del nivel de 300 USD, ya que la promoción aplica estrictamente al primer depósito inicial.

4.6. Al activar el cupón, el bono de trading se acreditará en la Billetera Cripto del Cliente en un plazo de 48 horas.

4.7. Las funciones de retiro se suspenderán temporalmente una vez que se active el cupón.

4.8. El Cliente se reserva el derecho de solicitar una Liquidación Anticipada en cualquier momento, haciendo clic en Ver más en el cupón activado, con lo cual se restablece el acceso a retiros y se renuncia a la participación en la Promoción.

4.9. El cálculo del volumen de lotes comienza inmediatamente después de la activación exitosa del cupón.

4.10. El Cliente puede consultar el total de lotes acumulados durante el Periodo de la Promoción en Promociones > Mis cupones > En curso.

4.11. Solo las operaciones que se mantengan abiertas al menos 15 minutos cuentan para el volumen de lotes requerido para el retiro.

4.12. Todos los bonos estarán disponibles para operar hasta el 31 de enero de 2027.

4.13. El Bono de trading estará disponible para retiro una vez que se cumplan los requisitos estipulados en la Cláusula 4.3.

5. Restricciones y prohibiciones

5.1. El Cliente no podrá utilizar el bono de trading de esta Promoción para llevar a cabo las siguientes estrategias de trading prohibidas, entre otras:

5.1.1. Arbitraje

5.1.2. Hedging (cobertura)

5.1.3. Trading de alta frecuencia (HFT)

5.1.4. Scalping

5.1.5. Explotación de swaps

5.1.6. Churning (operaciones excesivas)

5.2. La Empresa se reserva el derecho de negar, cancelar o excluir al Cliente de esta Promoción, lo que puede incluir la cancelación de cualquier bono otorgado, por los siguientes motivos, entre otros:

5.2.1. Conducta abusiva;

5.2.2. Fraude o actuación de mala fe;

5.2.3. Incumplimiento de cualquier cláusula reconocida y aceptada por el Cliente al contratar los servicios de la Empresa.

6. Términos generales

6.1. Esta Promoción no puede combinarse con otras Promociones, Campañas u Ofertas de la Empresa, salvo que se indique lo contrario.

6.2. La Empresa se reserva el derecho de excluir al cliente de cualquier Promoción, Campaña u Oferta por motivos razonables, entre otros:

6.2.1. Incumplimiento de las cláusulas estipuladas en este documento y en la documentación legal acordada entre el Cliente y la Empresa.

6.2.2. Uso indebido de los servicios proporcionados por la Empresa.

6.3. La Empresa actuará de buena fe y, a su entera discreción, tomará las medidas que considere adecuadas para resolver cualquier controversia derivada de interpretaciones erróneas de este documento en relación con el Cliente.

6.4. El Cliente reconoce que es el único responsable de administrar su cuenta de trading de acuerdo con sus propias preferencias de riesgo y objetivos financieros.

6.5. Ninguna información proporcionada por la Empresa constituye asesoría ni recomendación financiera, y la Empresa queda eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de ella.

6.6. Las Promociones, Campañas y Ofertas de la Empresa no tienen como objetivo alterar ni modificar las preferencias de riesgo del Cliente, ni incentivarlo a operar de forma inconsistente con su estrategia.

7. Modificaciones

7.1. La Empresa se reserva el derecho de modificar las cláusulas de este documento a su entera discreción, lo que puede incluir, entre otros, la suspensión o terminación de la Promoción, Campaña u Oferta. La Empresa no será responsable de ninguna obligación de compensación o remuneración derivada de dichos cambios.

7.2. Sin perjuicio de cualquier versión traducida de este documento, la versión en inglés prevalecerá y será vinculante en caso de cualquier discrepancia entre idiomas.